

Que han precedido, con notorios Excesos Comandados por aquellos
Señores, con menos Respeto, y Atencion de los que Corresponden
á los deos. y Regalias de esta Capital: La Ciudad, ha
viendolo oydo, y Conferido largamente sobre esta matte-
ria, teniendo por muy preciso la Residencia de N. Cau.
Capitular N. Co. en la Corte, para este negocio, y los demas
que se allan pendientes en los R. Consejos de suma impor-
tancia, á los intereses de este Comun, y de N. Señoría:
Acordó que por los Cau. Comisarios de Artas, Procurador
Geral, aritiendoles los rios de Ayuntamiento, se forme un
Comisario de todas las dependencias que ántualmente se
están tratando en la Corte, y sus Tribunales, y de las que se
podian negociar, y se allan detenidas por falta de parte
interesada; y con el se lleve al Sr. Governador de N. Con-
sejo, pidiendo Licencia para que tenga efecto este pensa-
miento; luego que se Coniga, se de Cuenta á N. Ayun-
tamiento, para el nombramiento de Capitular q. seaya
de imbian.

Entró el Sr. D. Xpoual Sion, Vec. /

Mapa Comprehensi-
vo de Mahuacua

Los Señores D. Fran. Vocamora, D. Juan Casillo, y Don
Joachin Viqueleme, Regidores, dieron Cuenta de haver recen-
cido con el Sr. Consejo. y en su Lugar, el Mapa Compre-
hensiivo de toda la cuenta, que ha executado D. Ginés
Quirago, Teniente de Jues Sobrecargues, et que se
alla muy puntual, y aneglado de todos los Edificios que faci-
litan la distribucion de los riegos de toda ella, con los
Varos de aguas nuevas, y otros puntos muy Esen-
ciales para su Cabal inteligencia; considerandolo muy
digno de que se Coloque en la Sala Capitular, para
tenerlo presente en los Casos, y dudas que ocurran; Y así